



ENCUENTROS

Desde la Casa del Arte Diego Rivera

CONVOCATORIA 2022



La Corporación Cultural de Puerto Montt (CCPM) conforme al objetivo estratégico de contribuir al retorno de las audiencias a los espectáculos en vivo, así como su mandato institucional de promover la creación artística y la circulación de las diversas producciones de las y los artistas, formula la presente convocatoria para dotar de contenido la programación ofrecida por el centro cultural, seleccionando 15 espectáculos, distribuidos en 5 meses del año 2022. En este contexto se invita a:

a) Bandas o agrupaciones musicales, de los siguientes géneros musicales: **rock, blues, rockabilly, electrónica, tango, vals peruano, bolero, música urbana y música fusión.**

b) Compañías o agrupaciones de danza que desarrollen propuestas relacionadas a **prácticas contemporáneas, K-Pop y urbanas.**

Las propuestas escénicas, que participen de la convocatoria deben contar con un formato reducido (mínimo 3 y máximo 10 personas en el escenario) para formar parte de la cartelera de programación en el formato de “Encuentros desde la Casa del Arte Diego Rivera” con una duración mínima de 30 y un máximo de 45 minutos por agrupación.

Sobre la Selección

La CCPM espera seleccionar, al menos, 15 montajes para “Encuentros desde Casa del Arte Diego Rivera”, los cuales desde el mes de junio, en adelante, se exhibirán desde el Teatro Diego Rivera. Cualquier cambio será reprogramado, de mutuo acuerdo entre las partes, teniendo presente las restricciones que imponga el “Plan Paso a Paso” del Gobierno de Chile.

Como parte de los compromisos de la CCPM, se les entregará un set de fotografías de la presentación que podrán utilizar como promoción señalando la autoría de la CCPM.

Las y los seleccionados deberán trasladarse, por sus propios medios el día de la presentación hacia la sala Teatro Diego Rivera.

La CCPM retribuirá a los seleccionados con una remuneración única y fija de:
\$400.000 monto bruto (menos descuentos legales).





Sobre la Postulación:

Los artistas interesados deberán postular a través del link:

<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl/site/cartelera>

Las y los postulantes deberán registrarse como usuarios de dicha plataforma (trámite que se hace solo una vez y habilita para esta y futuras convocatorias), luego completar la ficha de postulación con los antecedentes personales, además de una descripción de su propuesta, la que debe establecer:

- Nombre artístico.
- Música/género musical.
- Danza/estilo.
- Duración de la sesión (referencial).
- Datos de los integrantes(s), (nombres completos, C.I, domicilio y rol dentro del grupo).
- Reseña artística.
- Propuesta escénica. (escenografía propia o visuales)
- Link video actuaciones anteriores o videoclip (duración mínima 5 y máximo 10 minutos).
- Imágenes para proyección (opcional), liberada de derechos.
- Ficha técnica necesaria para montaje en Teatro Diego Rivera (adjuntar).
- Fotografías para difusión (adjuntar)

Dudas o consultas sobre la convocatoria se pueden realizar a los siguientes correos: productorc-cpm@gmail.com o productorasociadoccpm@gmail.com. (Rafael Phillips/Carolina Rojas)

Consultas técnicas al correo tecnicosc-cpm@gmail.com. (Alex Barrientos)

Los artistas pueden postular con más de una propuesta, **siendo seleccionada solo una** de ellas.

De igual manera pueden volver a postular iniciativas mejoradas que no hayan sido seleccionadas en convocatorias anteriores realizadas por la CCPM.

No podrán participar de esta convocatoria trabajadores de la CCPM o de sus elencos estables, ni sus familiares directos; funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; de la Municipalidad, ni aquellos artistas que hayan sido seleccionados durante la programación de la CCPM para el año 2022 y otras iniciativas realizadas recientemente por la CCPM.



Sobre los criterios de inclusión

Los integrantes deben poseer, preferentemente, residencia en la ciudad de Puerto Montt.

El proyecto a postular debe cumplir lo difundido en las bases.

Dadas las medidas de bioseguridad, las postulaciones de las bandas o agrupaciones musicales deben contemplar en la presentación un mínimo de tres y un máximo de diez personas sobre escenario.

Las bandas deben contar, preferentemente, con backline propio, a fin de optimizar la calidad de la propuesta escénica.

Sobre los criterios de selección

- Músicos preferentemente de la ciudad de Puerto Montt
- Viabilidad / factibilidad técnica.
- Creatividad/propuesta artística.

Compromisos de la CCPM

Sostener, al menos, una reunión virtual de coordinación con el Departamento de Producción Técnica de la CCPM por cada montaje seleccionado, a modo de repasar y anticipar detalles técnicos que permitan la mejor performance de los artistas.

Facilitar el acceso al teatro para realizar una pasada técnica; prueba de sonido o ensayo previo a la presentación, a realizarse el mismo día de ésta, en horario vespertino.

Difusión de la actividad en las diferentes plataformas de la CCPM y redes comunicacionales asociadas.

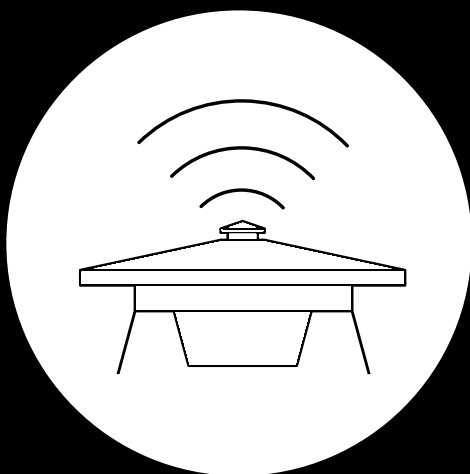
Remunerar dichas presentaciones con un estipendio señalado anteriormente en las bases, que será pagado vía transferencia electrónica al postulante, a más tardar una semana después del espectáculo.



Cronograma

La convocatoria se encontrará abierta a partir del **viernes 8 de abril hasta el 22 de abril a las 23:59 horas del año en curso**. La selección se hará pública en el mes de abril a través de las diferentes plataformas de la CCPM (www.culturapuertomontt.cl), redes sociales (IG @casadelartediegorivera/ FB @culturaptomontt), medios asociados y correos electrónicos.





ENCUENTROS

Desde la Casa del Arte Diego Rivera



www.culturapuertomontt.cl



[culturaptomontt](https://www.facebook.com/culturaptomontt)



[@culturaptomontt](https://twitter.com/culturaptomontt)



[@culturapuertomontt](https://www.instagram.com/culturapuertomontt)